

ACTA No. 053
PRIMERA REUNIÓN AÑO 2024 DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN DERECHO A LA DESVENTAJA

El día 29 de marzo del 2024 a la 07:30 am, se reunieron los miembros principales de la JUNTA DIRECTIVA en sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria y con los estatutos. La sesión se desarrolló en la sede oficina de FUNDALDE, cra15#83-24 of406 en la ciudad de Bogotá DC.

Asisten todos los Miembros de Junta Directiva:

- SAULO H TAMAYO FERNANDEZ - Representante Legal
- MARTA L. TAMAYO FERNÁNDEZ – directora Científica
- CARMEN L. FERNANDEZ – secretaria
- MARIANNE LAUSCHUS TAMAYO -Dirección Administrativa

Invitada la contadora de la Fundación, Sra. María Medina, colaboradora de la Fundación

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura orden del día
2. Nombramiento presidente y secretario de la reunión
3. Revisión de actividades desarrolladas en el año 2023
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros del año 2023
5. Aprobación del proyecto de destinación de los Excedentes del Ejercicio contable del año 2023.
6. Revisión y aprobación del Presupuesto para el año 2024.
7. Presentación y APROBACION del informe de GESTION del año 2023, del Representante Legal, Direccion Administrativa.
8. Presentación y APROBACION del informe de GESTION del año 2023, de la Dirección Científica.
9. Autorización a representante legal para solicitar ante la DIAN la renovación la permanencia en el régimen tributario especial de ESAL.
10. Aprobación de la presente Acta.

1.- LECTURA ORDEN DEL DÍA

Se lee el orden del día, el que se aprueba por unanimidad.

2.-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

La Junta decide por unanimidad que, Presida la reunión Marta L. Tamayo, y que actúe como secretaria Carmen L. Fernández.

3.- REVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023:

3.1.- Durante el año 2023 se siguió con actividades virtuales, excepto la tradicional reunión con usuarios en diciembre. Los talleres y clases continuaron de manera virtual, así como las conferencias. Se mantuvieron los cursos, talleres y reuniones regulares, con la ventaja de poder incluir personas con discapacidad y sus familiares de otras regiones del país y no sólo de Bogotá. Hubo un normal desarrollo de las actividades.

3.2.- Se continuó durante el 2023 con el PLAN PADRINO, dando ayudas permanentes a personas y familias con discapacidad que se encuentran en muy delicada situación económica. Continuamos en la búsqueda de donaciones para recoger más recursos. Se lograron donaciones para el funcionamiento de la fundación, pagar gastos administrativos, profesores y coordinadores de cursos, asistente y a su vez, entregar ayudas a usuarios pobres en materia de tecnología, para mercados, auxilios para arriendo y servicios públicos. También logramos mantener los cursos existentes y dar diversas charlas virtuales. En tres (3) oportunidades se hicieron talleres presenciales, donde se repartieron las agendas y se trabajaron temas de autoayuda.

3.3.- Se mantuvo el curso de español para personas sordas, autoayuda para personas ciegas, ingles para personas con ceguera y baja visión, curso de lectura. Muy concurridos y exitosos estos grupos.

3.4.- Como ya es usual, mantuvimos las asesorías psicológicas con la Dra Noemí Sastoque, psiquiatra; las cuales fueron virtuales y unas pocas presenciales.

3.6.- La asesoría jurídica gratuita con el abogado Carlos Sussmann.

3.7.- Otra acción anual ya instaurada como permanente, fue la elaboración, edición, diagramación y producción de la AGENDA FUNDALDE, para el año 2024. Otra vez fue editada por LEGIS SAS. La voluntaria Carolina Mejía trabajó los diseños, diagramación y correcciones de impresión, con la ayuda del diseñador Camilo Abaunza. De nuevo se utilizó en cursos y talleres de último trimestre del año y se repartieron 305 ejemplares impresos y 45 más para la diseñadora Carolina Mejía.

3.8.- Otra acción ya tradicional son los calendarios FUNDALDE, esta vez para el año 2024 y se utilizaron nuevamente para regalarlos a donantes y benefactores de FUNDALDE. Como ya es habitual cada año, la Fundación asume ese costo porque representa una forma de divulgar nuestras actividades y agradecer la generosidad de donantes.

3.9.- Donantes habituales, como BOGOTA LASER OCULAR SURGERY. Nos ayudaron con donación para obras sociales. Y Dos personas que cada año se destacan como donantes: Mary Bermúdez y Carlos Hernández.

3.10.- Se continuó con el convenio con el laboratorio Novartis (acuerdo tripartito entre FUNDALDE, la Universidad Javeriana y el laboratorio Novartis), para continuar el proyecto de investigación sobre la enfermedad RETINITIS PIGMENTARIA, estudios genéticos a 100 personas afectadas. De dicho proyecto NO LE QUEDARA GANANCIA a la Fundación, se invertirá todo el dinero recibido en los gastos que el mismo proyecto tiene.

3.11.- SE HIZO RENOVACION DEL MENCIONADO PROYECTO, por un año más.

3.12.- En diciembre realizamos nuestra tradicional reunión presencial, en una pequeña fiesta de Navidad para los usuarios. Se cantó, se repartieron almuerzos, rifas y regalos; pasaron un rato muy agradable.

4. – REVISION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023

La contadora, Sra. María Medina, presentó los estados financieros del 2023. Los presentes los analizaron, hicieron preguntas y pidieron aclaración de algunos puntos y se pusieron a consideración de la Junta. Se procedió a votar por la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Esta votación fue favorable, por UNANIMIDAD se APROBARON. Dichos Estados Financieros del 2023 hacen parte integral de esta acta.

5.- APROBACION DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2023

En referencia a los **EXCEDENTES** del ejercicio contable del año **2023**, se analizaron los ingresos y egresos. El Resultado positivo de la Fundación fue de \$3.741.022, reflejando una disminución con referencia al año 2022 de \$ 5.976.370, equivalente a un porcentaje de -62%. Se acordó el proyecto de destinación de dichos excedentes del año 2023, los cuales serán para gastos y obras y actividades sociales de la Fundación y en favor de la población con discapacidad. Igualmente se deberán aplicar en los programas sociales que FUNDALDE realice en el año 2024.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba que esos recursos sean destinados para entregar ayudas a personas con discapacidad, para los cursos y talleres gratuitos que impartimos y soporte de tecnología a familias y financiamiento de actividades especiales del año 2024, como EL PLAN PADRINO apoyado por el fondo MARIELA TAMAYO DE LAUSCHUS y la continuidad del desarrollo de programas especiales virtuales el cual ha sido muy acogido por los beneficiarios de la Fundación.

6.- REVISION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

La Junta Directiva procede a analizar el presupuesto planteado por la Dirección Administrativa y la contadora, según lo dispuesto para el año 2024. Se analiza el costo de mantener mensualmente la oficina, los gastos de la virtualidad y de mantener los cursos, talleres, conferencias, conversatorios, y demás acciones sociales. También tenemos que analizar que se están abriendo más cursos virtuales y se está ampliando la capacidad del número de alumnos que entran. Tenemos que seguir el plan padrino con el FONDO MARIELA TAMAYO DE LAUSCHUS para ayudas durante buena parte del año 2023 y eso implica recaudar dinero para ayudas de mercados, tecnología, cursos, capacitaciones, desplazamientos, trabajo de campo, proyectos de investigación, etc.

En el 2024 seguiremos ampliando actividades virtuales de divulgación de actividades, como webinars, conferencias y conversatorios virtuales. Se trabajará más en la página web y en lograr un mayor impacto a través de las redes sociales. Se propone pagarle al voluntario Leonardo Lizarazo y hacerle un pequeño contrato para que trabaje esa parte y mueva más esas redes para difundir más actividades. Adicionalmente, mantener las

clases actuales de computador para ciegos, de español para sordos y de Ingles para personas con discapacidad. También se plantearán nuevos talleres, como lectura, costura, mantendremos el club de lectura y aumentaremos las tertulias culturales con personas que estén en discapacidad.

Se plantea el presupuesto para 2024, lo discuten los miembros de Junta, la contadora ajusta gastos y detalles y se procede a la aprobación del presupuesto. La Junta en pleno y por unanimidad, APRUEBA el presupuesto para el año 2024, el cual también hace parte integral de esta acta. Se incluye el presupuesto del año 2024 dentro del acta.

7.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTION - DIRECCION ADMINISTRATIVA.

El señor Saulo Tamayo, presenta, lee y explica el informe de gestión correspondiente al año 2023, el cual fue analizado por los asistentes, siendo aprobado por UNANIMIDAD. Aunque este informe forma parte integral del acta de la presente reunión (**Ver anexo completo**), se copian acá los puntos más relevantes de su informe:

-ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA: *Para el final de 2023, los activos de la sociedad ascendieron a \$292.486.272, que comprados con el año 2022, mostró una disminución de \$38.289.998, equivalente a un índice porcentual de 12%, ocasionado por el menor valor del efectivo. Estos activos están representados por los saldos en Bancos, y los activos fijos como la oficina de propiedad de la Fundación y los equipos de cómputo, muebles y enseres. El total de los pasivos al final del mismo año, fueron de \$ 56.419.264, mostrando una disminución con relación a 2022 de 37.313.629, con un índice porcentual del 40%, a la ejecución del anticipo del convenio con la Universidad Javeriana y Novartis para el proyecto de investigación que se encuentra en ejecución, el valor del IVA facturado con ocasión del proyecto y las retenciones en la fuente del último mes del año 2023 (...)*

Durante 2023, se aplicaron a las actividades meritorias de la Fundación, los excedentes del año 2022, conforme lo establecido en el acta de reunión de asociados de 2023, por la suma de \$ 9.917.392. Este valor se ejecutó en capacitación a los beneficiarios en como clase de inglés, sistemas, lenguaje de señas etc. Igualmente se dieron ayudas para atención médica y ejecución de proyectos de emprendimiento a los discapacitados.

Los ingresos totales de la Fundación desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a la suma de \$69.393.2268, que, comparados con los ingresos de 2022, presentan una disminución de \$2.369.432, equivalencia porcentual de 3%. Los ingresos recibidos se discriminan en donaciones recibidas para apoyos a los discapacitados, por plan padrino, y el valor ejecutado del proyecto conforme al convenio firmado con la Universidad Javeriana y Novartis. De la misma manera unos rendimientos financieros por la suma de \$327.198, por mantener los recursos en la cuenta de ahorros bancaria.

Los gastos del periodo en mención comprende el pago de honorarios y servicios técnicos en la parte administrativa, renovación del registro mercantil, impuestos, como IVA asumido, Gravamen a los movimientos financieros, servicios públicos, administración de la oficina, publicaciones, folletos y guías de estudio, papelería, ayudas en capacitación y entrega de ayudas del plan padrino y los gastos generados en el proyecto de investigación de conformidad con el convenio firmado con la Universidad Javeriana y Novartis. El total de gastos del periodo ascendió a la suma de \$65.979.444, que comparado con los del 2022, se refleja un incremento \$3.778.428, equivalente a un porcentaje de 6%, generando un menor resultado positivo, comparado con 2022. El Resultado positivo de la Fundación corresponde

fue de \$9.717.391, reflejando una disminución con referencia al año 2022 de \$ 5.976.370, equivalente a un porcentaje de -62%.

SAULO TAMAYO FERNANDEZ - Representante Legal.- Dirección Administrativa
EI INFORME COMPLETO, anexo, HACE PARTE DE ESTA ACTA

8.- Presentación y APROBACION de los informes de GESTION del año 2023, de la Dirección Científica.

La doctora Martha Tamayo expone su informe así:

Durante el 2023 se adelantaron actividades presenciales durante algunos meses del año, en especial hacia el segundo semestre, y la Fundación continuó con varias actividades virtuales. Mantuvimos los cursos, talleres y reuniones programadas. Se adelantaron las actividades usuales y aumentamos el número de charlas educativas, cursos y talleres no-presenciales.

A.- Se continuó el PLAN PADRINO para dar más ayudas durante el 2023 a personas y familias con discapacidad, en grave situación económica. Por consiguiente, se siguió con la campaña en búsqueda de donaciones para conseguir recursos en efectivo y mercados. Eso implicó también ampliar las acciones sociales y apoyar con tecnología a muchos usuarios que no tenían cómo sostenerse. Gracias a los obsequios y recordatorios que se distribuyeron, nuestra gestión de búsqueda de donaciones fue fructífera y con lo recaudado pudimos ayudar a nuestros usuarios antiguos y algunos nuevos que han ingresado a la fundación.

B- Mantuvimos cursos de computadores. Se utilizaron plataformas virtuales y un chat de whats app para tareas y comunicaciones virtuales del grupo. Participación muy activa de estudiantes con discapacidad.

C- También se siguió con las clases virtuales del CURSO DE ESPAÑOL PARA PERSONAS SORDAS. Se desarrolló los martes de 6 a 8 pm, clases para un grupo de 12 a 14 estudiantes/día. Como siempre, se utilizó conexión virtual y el tradicional chat de whats app para comunicación de estudiantes, profesora de español, interprete de lengua de señas y un representante de la fundación. Control muy efectivo y logramos que talleres y clases funcionaran perfectamente.

D- El 2023 se continuó con el curso virtual de INGLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Lo dictó profesora profesional de manera virtual, desde Estados Unidos y se desarrollaron las clases los lunes en la tarde, bajo la plataforma zoom.

E- Se hicieron algunas asesorías jurídicas y psicológicas, también de manera virtual, con la colaboración de los voluntarios: Dra Noemí Sastoque, psiquiatra. Y el abogado Carlos Sussmann.

F.- También se elaboró y se editó la tradicional AGENDA con los impresores LEGIS SAS. La voluntaria Carolina Mejía trabajó los diseños, diagramación y correcciones de impresión. Dicha agenda se utilizó en cursos y talleres y se agotaron los 250 ejemplares impresos. Quedaron 100 para regalar y moverlos como promoción de la fundación.

G- Y como ya es usual cada año, en el 2023 también se imprimieron 350 ejemplares del calendario Fundalde-2024, con el objetivo de entregarlos obsequiados a los donantes en agradecimiento a los aportes que recaudamos. Se aclara que asumimos ese costo, porque representa una forma de divulgar las actividades de la Fundación, dejar recordación y agradecer la generosidad de donantes.

H.- Reunión de final de año, celebración de Navidad, la cual se llevó a cabo en la oficina de la Fundación. Entregamos regalos, se hicieron rifas, cantos, y demás actividades al con los usuarios asistentes. Atentamente. MARTALUCIA TAMAYO F., MD,MSc- Directora Científica.

La JUNTA DIRECTIVA analiza y comenta el informe de dirección científica y también en pleno se APRUEBA por UNANIMIDAD.

- AMBOS INFORMES quedan aprobados.

9.- AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA RENOVACIÓN DE LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ESAL.

En esta reunión, la Junta Directiva en pleno Autoriza al representante legal a adelantar los trámites pertinentes para renovar continuar como una ESAL dentro del Régimen Tributario Especial y actualizar la información en la página web. Se delega al representante Principal Saulo Heriberto Tamayo Fernández y la Suplente Martha L Tamayo, a que presenten ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto a la renta (ESAL).

9.0- APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Se retiran los miembros de Junta, leen y comentan el texto del acta con las correcciones pedidas y se hacen los arreglos y ajustes necesarios a la presente acta, según exigencias de estatutos de la fundación y de la Junta Directiva. Se imprime el acta, se vuelve a leer y se revisa cuidadosamente.

Se pone a consideración de los miembros de la Junta Directiva y el acta 053 se APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se procede a la recolección de las firmas respectivas.

Se cierra la sesión a las 9:45 am. Se cita dentro de tres meses la próxima reunión ordinaria de la Junta.



MARTA LUCIA TAMAYO F.
CC #41.738.910 de Bogotá
Presidente



CARMEN L. FERNÁNDEZ
CC# 20.003.567de Bogotá
secretaria